

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 002-2024- MDL/OEC

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CUNA MUNICIPAL Y OTRAS ÁREAS RELACIONADAS A LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE LINCE

En el Distrito de Lince, siendo las 18:30 horas del día 11 de octubre del año 2024, en la oficina de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Lince, el Órgano Encargado de las Contrataciones, de conformidad con el **literal j) del numeral 27.1 del artículo 27 de la Ley de Contrataciones del Estado** y la **Resolución de Gerencia N° 0315-2024-MDL-GM** de fecha 09 de octubre de 2024, en donde se aprueba el Procedimiento de Selección de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 002-2024-MDL/OEC, lleva a cabo la evaluación y otorgamiento de la buena pro, detallando lo siguiente:

1. PRESENTACIÓN DE OFERTA

A continuación, el Órgano Encargado de las Contrataciones, señala que, según la información presentada al correo electrónico mdl-olcp77@munilince.gob.pe; de la Oficina de Logística y Control Patrimonial, se verifica la presentación de la **OFERTA** del siguiente postor:

ÍTEM	PARTICIPANTES	RUC	FECHA DE PRESENTACIÓN
01	SANTOS CLAUDIO REYES SANDOVAL	10083511970	11/10/2024

2. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos de presentación obligatoria de la oferta presentada por el postor, conforme al numeral 2.2.1. de la sección específica de las bases, para determinar su admisibilidad:

	POSTOR 1
NOMBRE O RAZON SOCIAL	SANTOS CLAUDIO REYES SANDOVAL
Documentos para la admisión de la oferta	OFERTA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple
e) El propietario debe tener los documentos que sustenten, la propiedad del local (título de propiedad, documento de compra venta, minuta, Certificado Registral Inmobiliario CRI, etc)	Cumple
f) Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta	Cumple
g) Plano de ubicación	Cumple
h) Declaración jurada de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Cumple

		POSTOR 1
NOMBRE O RAZON SOCIAL		SANTOS CLAUDIO REYES SANDOVAL
Documentos para la admisión de la oferta		OFERTA
i) Declaración jurada que indique que el local ofertado cumple con los Requisitos de ubicación, señalada en el numeral III literal a), Ubicación, de los presentes términos de referencia, señalando los datos del inmueble ofertado y los m2. (Anexo N° 5)		Cumple
j) Declaración jurada en la que señale el plazo de entrega del inmueble determinado en días calendario. (Anexo N° 6)		Cumple
k) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 8.		Cumple
		Admitido

3. OFERTAS ADMITIDAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Como resultado de la verificación de los documentos obligatorios de la oferta presentada, el Órgano Encargado de las Contrataciones resuelve:

El postor cumple con los documentos de presentación obligatoria, por lo que se da como Admitida.

4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Como resultado de la evaluación realizada a la oferta, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a **otorgar la Buena Pro** del Procedimiento de Selección denominado **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 002-2024- MDL/OEC**, cuyo objeto de contratación es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CUNA MUNICIPAL Y OTRAS ÁREAS RELACIONADAS A LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE LINCE**, de acuerdo a lo siguiente:

ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	DESCRIPCIÓN	MONTO ADJUDICADO
1	SANTOS CLAUDIO REYES SANDOVAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CUNA MUNICIPAL Y OTRAS ÁREAS RELACIONADAS A LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE LINCE	S/ 156,000.00

Siendo las 19:15 horas del día 11 de octubre de 2024 y en señal de conformidad se suscribe la presente acta y se publicará en el SEACE v3.0.

CARLOS ALBERTO GARCÍA MARCOS
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE